

28537 - Práctica de contratación laboral

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28537 - Práctica de contratación laboral

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 3.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura proporciona a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos precisos en materia de modalidades contractuales, criterios para la formalización adecuada de contratos y selección de la modalidad contractual más apta para las circunstancias de las empresas.

Igualmente se adquieren conocimientos para la aplicación de las condiciones contractuales previstas en los convenios colectivos, con prácticas que implican el estudio y conocimiento práctico de la regulación prevista en la legislación aplicándola a distintos sectores de la actividad económica.

2. Resultados de aprendizaje

- * Es capaz de asesorar y gestionar en materia de contratación laboral y conoce y comprende el marco normativo regulador de los contratos de trabajo y sabe aplicarlo.
- * Sabe distinguir, relacionar y seleccionar la modalidad contractual laboral adecuada.
- * Demuestra la comprensión detallada del contenido y regulación jurídica de las obligaciones de información, formación y registro inherentes a la contratación laboral y sabe aplicarlas.
- * Sabe utilizar las herramientas informáticas en la búsqueda de documentación laboral en materia de contratación laboral, sabe organizar y planificar la información y su aprendizaje.
- * Es capaz de redactar contratos laborales de forma sistemática y rigurosa y sabe utilizar las herramientas informáticas para su tramitación telemática.
- * Es capaz de buscar los incentivos económicos regulados legalmente y aplicarlos a la contratación laboral y conoce y comprende su régimen jurídico.

3. Programa de la asignatura

LECCIÓN 1. Concepto, requisitos y efectos del contrato de trabajo.

LECCIÓN 2. El contrato de trabajo indefinido.

LECCIÓN 3. La contratación laboral temporal.

LECCIÓN 4. Otras modalidades del contrato de trabajo.

LECCIÓN 5. Incentivos y estímulos a la contratación laboral.

4. Actividades académicas

Clases expositivas: 30 horas

1.- Clases magistrales para la exposición, estudio y aclaración de dudas o cuestiones de los contenidos de la legislación aplicable a cada modalidad contractual: 15 horas

2.- Clases prácticas, que implicarán la aplicación de las previsiones legales y convencionales a supuestos prácticos: 15 horas

Trabajos de los estudiantes y evaluación: redactar contratos de trabajo en aplicación de un convenio colectivo, elección de la modalidad contractual adecuada a cada supuesto. Resolución de casos prácticos

5. Sistema de evaluación

1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final:

Parte teórica: Resolución de cinco preguntas teórico-prácticas referentes a las lecciones del programa anteriormente expuesto. El valor de esta prueba representa el 70% sobre la calificación final y el estudiante deberá haber obtenido, al menos, una calificación de aprobado (3,5). Para la realización de la parte teórica no se podrá utilizar legislación laboral en el examen.

Parte práctica: El valor de esta parte es del 30%. El estudiante debe obtener, al menos, una calificación de aprobado (1,5). Para superar la parte práctica durante el curso, el estudiantado deberá asistir, participar y superar la prueba/s evaluables que se realicen en clase. Quienes no lo superen, deberán resolver un caso práctico en el examen final. Para la realización de la parte práctica se podrá utilizar legislación en papel.

En la convocatoria siguiente, los alumnos se examinarán de la misma materia de la que se examinaron en la anterior guardando la calificación de la parte superada en la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

5 - Igualdad de Género

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

10 - Reducción de las Desigualdades